ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
16 SEP 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M

RECIBIDO
08 SEP 2025
CONTROL
A.M. P.M.

Departamento de Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 7370 /
LA LIGUA, 05 SEP 2025

VISTOS:

- La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°48/2025 Esc. Casas Viejas.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita servicio de movilización para salida pedagógica que se realizará en el mes de octubre hacia la ciudad de Viña del Mar.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para servicio de movilización para la Escuela Casas Viejas, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Rodrigo Ordenes Chacana, Rut: 15.914.219-1, por un valor total de $450.000.- valor exento de iva, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-09-003 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
11 SEP 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/fcu

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 48
MAT.: Solicitud transporte salida pedagógica.

LA LIGUA, 27 /08 / 2025

DE: NOLBERTO JELDES ESPINOZA
PROFESOR ENCARGADO DE LA ESCUELA CASAS VIEJAS DE LONGOTOMA

A : CARLA FERNANDE AYALA
DIRECTORA DEPTO. DE EDUCACION LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecuciòn del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	Gestión Pedagógica y de Convivencia
Objetivo / acción PME	Fortalecer el desarrollo de habilidades del siglo XXI a través de estrategias de enseñanza activas e interdisciplinarias generando aprendizajes profundos en todos y todas las estudiantes. Potenciar el desarrollo de iniciativas que promuevan una sana convivencia que permita el bienestar socioemocional y salud mental de toda la comunidad educativa.
Justificación	Solicitud de transporte escolar, visita delegación del establecimiento a Viña de Mar en salida pedagógica el día martes 7 de octubre de 2025.
Uso	Traslado a 30 estudiantes y 7 docentes del establecimiento, salida pedagógica a centros educativos recreativos de la ciudad de Viña de Mar.

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Transportes Rodrigo	15.914.219-1	Bus 42 personas	Cotización adjunta.	410901 Transporte escolar

Esperando una buena acogida, se despide atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Escuela Básica Casas Viejas Longotoma

Nombre y firma del director(a)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO. DE EDUCACIÓN

Nolberto Jeldes Espinoza	Carla Fernández Ayala
Director(a)	Directora DAEM
Escuela Casas Viejas de Longotoma	VB

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
28 AGO 2025
1
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

28 AGO 2025 1320

Escaneado con CamScanner

TURISMO RODRIGO

ESCUELA CASAS VIEJAS, LONGOTOMA

fecha: martes 07 de octubre 2025

TRASLADO DESDE CASAS VIEJAS ,LONGOTOMA HACIA VIÑA DEL MAR.
IDA Y REGRESO

. **VALOR $450.000**

RODRIGO ORDENES CHACANA
RUT 15.914.219-1
TELEFONO +56975804108
CORREO TURISMORODRIGO14[AT]HOTMAIL.COM

Escaneado con CamScanner

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : RODRIGO ADOLFO ORDENES CHACANA
RUT Contribuyente : 15914219-1

Fecha de realización de la consulta: 03-09-2025 11:05 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 11-05-2022
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES INTERURBANOS	492250	Primera	No	11-05-2022
OTRAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.	492290	Primera	No	11-05-2022

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Factura No Afecta O Exenta Electronica	2025
Guia Despacho Electronica	2024
Nota Credito Electronica	2024
Factura De Exportacion Electronica	2024

informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

I.Municipalidad de La Ligua
Depto de Educación Municipal
Escuela Casas Viejas de Longotoma

Personal del establecimiento asistente a evento de fiestas patrias.

N°	Nombre	Función
31	Nolberto Jeldes Espinoza	Docente a cargo de la delegación
32	Daniela Gaete Tapia	Docente
33	Alicia Otaegui	Docente
34	Karen Iturrieta Rojas	Docente
35	Paola Ordenes Ramirez	Trabajadora Social
36	Claudia Astudillo Díaz	Asitente de Aula
37	Sebastián Cardoza Leiva	Profesor de Inglés

Escaneado con CamScanner

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

CamScanner 27-08-2025 12.42.pdf

3 mensajes

Nolberto Jeldes Espinoza <n.jeldes@educacionlaligua.cl> 27 de agosto de 2025, 12:43 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficio solicitud transporte escolar salida pedagógica
Atte

Nolberto

CamScanner 27-08-2025 12.42.pdf
1028K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 28 de agosto de 2025, 8:55 a.m.
Para: Nolberto Jeldes Espinoza <n.jeldes@educacionlaligua.cl>

Buen día, falta adjuntar el listado de los 30 estudiantes y 7 docentes que participaran en esta salida pedagógica.

Saludos.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 28 de agosto de 2025, 8:58 a.m.
Para: Nolberto Jeldes Espinoza <n.jeldes@educacionlaligua.cl>

Estimado, revisando el siguiente correo, ahí se adjunta la nómina, por lo tanto, cursamos esta solicitud y adjuntamos los documentos del oficio siguiente.

Saludos.
[Texto citado oculto]